



instituto
gemológico
de madrid

NORMAS DE ACCESO Y USO DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca del Instituto Gemológico de Madrid. IGM, es una biblioteca de investigación especializada, por lo que su uso está restringido a:

- Profesionales de la joyería, gemología e industrias afines que estén realizando estudios o investigaciones.
- Conservadores y profesionales de museos con la acreditación correspondiente.
- Profesores de universidad con carné de profesor.
- Personas que realizan una tesis doctoral con carta de presentación del director de la tesis.
- Estudiantes de cursos de doctorado con carta de presentación del profesor que imparta el curso.
- Investigadores con autorización del IGM.

- Cualquier persona que desee utilizar los fondos de la Biblioteca deberá enviar un e-mail de solicitud a: info@institutogemologico.es, indicando su nombre, dirección y tema de investigación. En un plazo de una semana recibirá contestación a su solicitud.

- Si necesita cualquier información o ayuda en las búsquedas pregunte al personal de la Institución.

- Se servirá un máximo de dos libros a la vez en la sala previa petición a través del impreso correspondiente.

- Los fondos de la Biblioteca únicamente podrán utilizarse en la sala habilitada al efecto.

- La Biblioteca será utilizada para el uso y consulta de materiales de la propia Biblioteca.

- Los lectores podrán hacer fotocopias y fotografías dentro de los límites que marque la normativa vigente.

- Los ordenadores portátiles y los teléfonos móviles deberán estar desprovistos de sonido.

- La Biblioteca no realiza préstamos de sus fondos.

Quejas y sugerencias

Las quejas y sugerencias que deseen formular podrán realizarlas a través del correo electrónico info@institutogemologico.es

Alcalá 4, Planta 5ª
28014 Madrid -Spain-
Telf: 902 200 073
Fax: 915 223 645

info@institutogemologico.es
www.institutogemologico.es